

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 4

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202300163 00	Coninsa Ramón H. S.A.	Juzgado 21 Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá D.C.	
2.	110012203000202300169 00	María del Carmen Laverde Peña	Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
3.	110013103010202200550 01	María del Pilar Granados Jiménez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	
4.	110013103039202300004 01	Miguel Ángel Ortegón Caro	Comisión Nacional del Servicio Civil	
5.	110013403005202300004 01	María Isabel Bernal	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	
6.	110013103032202300010 01	Agencia Nacional de Seguridad Privada ANSE Ltda.	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP	

7.	110013103006202300013 01	Eduardo Gaitán Parra	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	
----	--------------------------	----------------------	---	--

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103042202000080 0 (Verbal - pertenencia)	Héctor Caicedo Buitrago	Jaime Alberto Sarmiento Martínez como agente liquidador de Inversiones del Sur S.A. y personas indeterminadas	
2.	110013103006202000450 02 (Verbal - RCE)	Carlos Andrés Castro Cifuentes	Heyner Cañón Murcia Y Alcira Cañón Monroy	
3.	110013103007201900440 0 (Verbal - RCE)	Angie Ximena Ruiz Gualdrón, Aída Maribel Gualdrón Ocampo Y Brandon Steven Muñoz Naranjo	Robinson Damián Veloza Torrado Y Diana María Paredes Vera	
4.	110013103019201500696 03 (Verbal - simulación)	Noria S.A. Liquidada (Calafate S.A.S.)	Blackrock S.A.S., Yellow Rock S.A.S. y The Elite Flower S.A.S. C.I.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235c36ed7d42bc9257269836e14f6162d10ccb9fa57734cd2997711cf6b218d0**

Documento generado en 06/02/2023 05:58:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>